

La educación vial de los menores



MINISTERIO
DEL INTERIOR

DGT
Dirección General
de Tráfico



© Ministerio de Interior
Dirección General de Tráfico Área de Educación y Divulgación
Josefa Valcárcel, 2828027 Madrid
www.educacionvial.dgt.es

Dirigido por:

Perfecto Sánchez Pérez
Nereida Iglesias Villar

Colaboradores:

Antonio Sánchez Sainz
Ramón Álvarez Muñoz
M^a Ángeles Díaz Serrano
Manuel Acosta Martínez

NIPO: 128-09-136-3

La educación vial de los menores



Índice

¿Qué pretende con la educación vial de los menores?	pág. 9
¿Por qué es importante?	pág. 9
¿Qué enseñarles?	pág. 10
Peatones	pág. 11
Los menores en bicicleta	pág. 14
Normas fundamentales	pág. 15
Las maniobras	pág. 16



La Educación Vial es parte de la Educación Integral, siendo esta una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental y seguridad vial. Se trata por tanto de una parcela de la educación ciudadana. La educación vial está dirigida al desarrollo de conocimientos, habilidades, hábitos y actitudes que permiten a los ciudadanos dar una respuesta segura en las distintas situaciones de tráfico en las que se ven inmersos, mejorando su comportamiento como peatones, pasajeros o conductores con el fin de reducir los accidentes y garantizar la seguridad.

Las estadísticas de accidentes de circulación muestran que muchas de las víctimas son niños, principalmente por cruzar las calles de forma indebida o no usar los sistemas de retención infantil. Evidentemente la educación vial no evita tener un accidente pero garantiza una cultura de circulación que a medio y largo plazo beneficiara la convivencia de los ciudadanos y prevendrá de los accidentes.



Además de las características innatas de los niños, estos aprenden muchas cosas por imitación. Observando y siguiendo patrones de conductas para reproducirlos más tarde. De ahí la importancia de la implicación de los padres en la seguridad vial de sus propios hijos. Para que la educación vial sea una realidad eficaz, precisa de una presencia constante en todos los aspectos de la vida de las personas.



¿QUÉ PRETENDE LA EDUCACIÓN VIAL DE LOS MENORES?

- Que conozcan las normas de circulación cuando usen las vías públicas como peatón, pasajero o conductor de bicicletas.
- Desarrollar y adquirir hábitos de comportamientos viales correctos.
- Que valoren positivamente la importancia que tiene el respeto de las normas y señales de tráfico.
- Que adopten actitudes y valores ciudadanos que le lleven al uso adecuado, seguro y compartido de las vías públicas.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Los primeros años de vida de los niños son fundamentales. Es cuando sucede la socialización primaria de estos, este es el proceso por el que aprenden a interiorizar los roles, valores y normas de la sociedad en la que viven. La socialización primaria se enmarca en la familia principalmente, más tarde en los grupos de amigos y la escuela.

Se realiza mediante dos procedimientos:

Por un lado es un **aprendizaje por imitación** repiten lo que sus figuras de referencia hacen. Por ello la educación vial que nosotros mostremos a nuestro hijos es la que tendrán en un futuro. Serán la influencia de lo que les hayamos inculcado. Es importante enseñarles valores, actitudes y normas desde pequeños. Ser precavidos con el respeto propio de las mismas pues ellos están observando atentamente lo que hacemos. No hay normas que regulen ciertas situaciones de tráfico, la tolerancia, el respeto a los demás, la prudencia, la responsabilidad, son valores que dotarán a nuestros hijos de una mayor calidad de vida. Una vez interiorizados éstos, los pondrán en práctica siempre, siendo mejores usuarios de la vía, mejores peatones y por supuesto mejores conductores.



Por otro lado el aprendizaje se realiza mediante el juego, las relaciones sociales, etc. No debemos olvidar que una buena educación dotará a nuestros hijos de una mejor calidad de vida.

Es nuestra responsabilidad dotar a nuestros hijos de los medios necesarios para que en un futuro sean buenos peatones, buenos conductores y convivan adecuadamente en sociedad.

¿QUÉ ENSEÑARLES?

Los primeros años de vida es complicado que entiendan las normas como tal pero podemos comenzar por enseñarles cosas básicas como:

- Diferenciar colores importantes: ROJO, AMARILLOS VERDE
- Distinguir los sonidos: COCHES, MOTOS, AMBULANCIAS, BICICLETAS, SEMAFOROS...
- Enseñarles las señales principales: SEMAFOROS, PASOS DE PEATONES, SEÑALES DE PELIGRO, VELOCIDAD...

Pero sobre todo transmitirles un comportamiento tranquilo, relajado cuando conducimos, cuando somos peatones, cumpliendo siempre las normas.



El análisis de las estadísticas sobre accidentes relacionados con el tráfico pone de manifiesto que los principales grupos de riesgo lo constituyen los niños y jóvenes. El mismo análisis demuestra que el mayor porcentaje de accidentes lo sufren cuando hacen uso de la vía pública como peatones, aumentando con la edad el número de accidentes como conductores de bicicletas y ciclomotores.

PEATONES:

Caminar por una zona peatonal.

Los peatones, como norma general, deberán circular por la zonas peatonales (aceras, paseos o andenes), salvo que no existan, en cuyo caso podrán circular por el arcén o, en su defecto, por la calzada. No invadir esta, ni marchar junto al bordillo y no molestar a los demás peatones

- Los menores caminarán por la acera siempre cogidos de la mano de un adulto y a ser posible por el interior de la misma.
- Debemos poner especial atención en la entrada o salida de los garajes.

¿Dónde pueden jugar?

- Deberán utilizar zonas habilitadas para jugar, parques, jardines habilitados para este uso u otros lugares donde no exista tráfico, nunca utilizar la calzada o la acera. En caso de perder la pelota, no salir tras ella, esperar a que un adulto se la acerque.
- En las calles residenciales debidamente señalizadas, los peatones tienen prioridad sobre los vehículos, pudiendo utilizar toda la zona de circulación, jugar y hacer deportes en la misma, pero siempre con mucha precaución.



Para cruzar:

Procurar siempre cruzar por los paso de peatones regulados ya sea por agentes, semáforos o marcas viales.

Para cruzar por un paso de peatones con semáforo, deberán seguir las siguientes normas:

- Esperar en la acera sin pisar el bordillo de la misma a que la luz para los peatones se ponga de fase verde. No obstante, asegurarse de que los vehículos se han parado.
- Mirar hacia la izquierda, hacia la derecha y nuevamente hacia la izquierda
- Al cruzar no salirse nunca de las franjas que delimitan el paso.
- La silueta del peatón verde intermitente indica que el semáforo va a cambiar y debe acelerarse el paso.
- Nunca se debe cruzar con la silueta del peatón en fase roja.



Para cruzar por un paso de peatones regulado por marcas viales:

- Los pasos de peatones están marcados con líneas anchas transversales, pintadas en el suelo.
- Mirar hacia la izquierda, hacia la derecha y nuevamente hacia la izquierda
- No deberán comenzar a cruzar hasta que los vehículos no se hayan detenido.

Cómo cruzar por pasos no regulados. Deben seguirse estas reglas:

- Comprobar que puede hacerse sin riesgo, es decir elegir el lugar más adecuado para ello.
- Cruzar siempre por el camino más recto, nunca en oblicuo, ni en zig-zag. A ser posible por las esquinas, ya que los vehículos circulan más despacio y los peatones tiene preferencia.
- No cruzar entre los vehículos aparcados, a no ser que ocupen los pasos para peatones o las esquinas.



Pasos regulados por agentes: En algunas ocasiones los pasos para peatones están regulados por un agente, cuando esto ocurre, además de seguir las normas generales para cruzar hay que seguir sus indicaciones y saber:

- Que las señales de los agentes como norma general, prevalecen sobre las demás, aunque lo que estén indicando sea contradictorio a otras señales.



- Los agentes de circulación tienen como misión regular y dirigir el tráfico pero también defender, proteger y auxiliar a los peatones y conductores.

Usos del monopatín, patín y otros aparatos similares: No podrán circular por la calzada, salvo que se trate de zonas o vías que estén especialmente destinadas para ello, circulando sólo al paso de las personas por las aceras o por las calles residenciales debidamente señalizadas, sin que en ningún caso se permita ser remolcado por otros vehículos.

LOS MENORES EN BICICLETA

La bicicleta comienza a ser utilizada, sobre todo durante los períodos de vacaciones, por un elevado número de niños con edades comprendidas entre los diez a los doce años. La bicicleta no sólo constituye un elemento lúdico o deportivo sino que puede llegar a ser una herramienta indispensable como medio de transporte accesible para todos. Puesto que su uso se hace desde muy temprana edad, **el mensaje primordial debe ser el de la prudencia**, haciendo ver a nuestros hijos que estos vehículos carecen de chasis protector, por lo que cualquier caída va a suponer heridas de mayor o menor gravedad para ellos. Prudencia y unas normas básicas, ya que muchos accidentes se producen por infringir las reglas de circulación.

Antes de comenzar a montar en la bici han de:

- Revisar la bicicleta y el equipo del que disponen. Así como cuando hacemos un viaje en coche y antes de salir revisamos nuestro vehículo, los niños han de comprobar que la bicicleta está en buen estado.



- Revisar los frenos
- Revisar el inflado de las ruedas
- Comprobar que llevamos el **casco homologado, de uso obligatorio** en vías interurbanas y recomendable en vías urbanas.
- Chaleco reflectante, **obligatorio** en vías interurbanas cuando sea obligatorio el uso de las luces.
- El uso de rodilleras y coderas así como otros dispositivos de seguridad, no es obligatorio pero sí muy recomendable.
- Revisar las luces de la bicicleta.

Es importante saber:

- Esta prohibido usar auriculares y teléfonos móviles.
- Esta prohibido transportar gente a excepción de los mayores de edad que podrán transportar a un menor de 7 años en un asiento adicional homologado instalado en su bicicleta.
- No hacer eses entre los vehículos. Procurar utilizar el carril destinado para uso de bicicletas.

NORMAS FUNDAMENTALES:

Las bicicletas circularán por la derecha.

- En ciudad irán lo más cerca posible de la acera, sin hacer "eses" entre los vehículos.
- En carretera circularán por el carril reservado para ciclos. Si no existe este carril, circularán por el arcén derecho si es transitable y suficiente y, si no lo fuera, circularán lo más cerca posible del borde derecho de la calzada.

Las bicicletas **podrán circular en columna de a dos como máximo**, orillándose todo lo posible al extremo derecho de la vía y colocándose en hilera en tramos sin visibilidad.



Las bicicletas no pueden circular por las autopistas y auto-vías. No obstante los mayores de 14 años, pueden circular por los arcones de las autovías, salvo que, por razones de seguridad vial, esté prohibido por una señal.

LAS MANIOBRAS

Giro a la derecha

Comprobaremos que puede realizarse sin poner en peligro a los demás vehículos o usuarios de la vía y que no existe señal o norma de circulación que prohíba realizarla. Para efectuarlo, el conductor se situará lo más cerca posible del borde derecho de la calzada, moderando la velocidad.

Los ciclistas señalarán esta maniobra con el brazo. Se podrá advertir con el brazo izquierdo, doblándolo hacia arriba con la palma de la mano extendida o, con el brazo derecho, en posición horizontal con la palma de la mano extendida hacia abajo.

Giro a la izquierda

Observar el tráfico y señalarla maniobra.

Se puede señalar con el brazo izquierdo en posición horizontal con la palma de la mano extendida hacia abajo o, con el brazo derecho doblado hacia arriba, también con la palma de la mano extendida.

Realizaremos la maniobra de la siguiente forma:

1. Si en la vía existe un carril especialmente acondicionado para realizar el giro a la izquierda, lo realizaremos desde ese lugar cuando las circunstancias del tráfico lo permitan.



2. Si en la vía no existe un carril especialmente acondicionado para realizarlo, lo haremos de las siguientes formas:

- En vías interurbanas de doble sentido de circulación, nos situaremos a la derecha, fuera de la calzada si es posible, e iniciaremos la maniobra cuando las circunstancias del tráfico lo permitan.
- En vías de un sólo sentido de circulación, nos situaremos en el borde izquierdo de la calzada, para iniciarlo cuando sea posible.

Incorporación a la circulación

Antes de incorporarnos a la circulación, debemos esperar a que la vía esté libre y no se acerquen otros vehículos.

Nos incorporaremos a la circulación lo más rápido posible y nos mantendremos en la derecha.

Cambio de sentido

Consiste en dar media vuelta para volver a circular por la misma carretera pero en sentido contrario al que se llevaba.

La realizaremos y señalizaremos de la misma forma que el giro a la izquierda.

Cruce de plazas

Para cruzar una plaza con una rotonda o fuente en el centro, tenemos que rodearla, lo más pegado posible al borde derecho. Dejaremos el centro a nuestra izquierda.

En la glorieta siempre tienen preferencia los que ya circulan dentro de ella.



La conducción nocturna

La conducción durante la noche es **muy peligrosa**.

Para poder circular de noche conduciendo una bicicleta, ésta deberá llevar instalada una luz blanca en la parte delantera y una luz roja en la parte trasera, así como un catadióptrico trasero no triangular de color rojo.

Opcionalmente, podrá llevar instalados catadióptricos en los pedales (2 en cada pedal) y en los radios de las ruedas de color amarillo-auto.

Las bicicletas deben llevar elementos reflectantes que estén homologados.

Además, sus conductores llevarán colocada alguna **prenda reflectante** cuando circulen de noche por vías interurbanas. Es muy aconsejable también llevar puesto ropa de color claro.

¡Es tan importante ver como ser visto!

Montar en bicicleta es beneficioso no sólo para la salud, sino también para el medio ambiente, no contamina y no consume combustible. Pero entraña muchos peligros.

Los conductores de turismos/ camiones tienen menor visibilidad que los de las bicicletas, es obligatorio que los primeros extremen las precauciones ya que puede ser que no nos vean.

Es importante concienciarlos de que aunque ellos tengan preferencia en un cruce u otras situaciones del tráfico deben intentar anticipar los movimientos que van a realizar los demás vehículos. Debemos tener muy presente que los ciclistas son muy vulnerables, ellos son la carrocería cuando hay un golpe.



¡¡Es tan importante ver bien como ser visto!!





Josefa Valcárcel, 28 - 28027 Madrid